



## “El triple salto mortal del TEPJF”: Noroña defendió la división de poderes en la conformación de la Permanente



**Gerardo Fernández Noroña**, diputado por el PT, desestimó las instrucciones emitidas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para que las y los diputados de **Movimiento Ciudadano (MC)** tengan representación en la Comisión Permanente.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles 10 de agosto, el representante por el **Partido del Trabajo (PT)** arremetió contra el reclamo del partido naranja para que se haga valer la resolución del Tribunal y, refiriéndose a ellos como “**movimiento paniaguado**”, especificó que el TEPJF no tiene injerencia en el legislativo federal respecto a la conformación de sus organismos.

Ante la determinación de la autoridad electoral, el diputado señaló que lo que se debe de hacer, conforme a protocolo, es que una comisión **analice a fondo lo determinado por el Tribunal** y, a partir de eso, actuar en consecuencia; por el contrario, MC busca que la determinación se hiciera cumplir de manera inmediata.